COMERCIO.

REVISTA DEL MERCADO
DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 5 de diciembre de 1888.

Ventas efectuadas fuera del martillo:
100 acciones C. S. A. de Vapores a 15¼
50 id Banco Nacional exijibles en 2 meses con 7% a 202%.

MARTILLO DE EFECTOS PÚBLICOS.

Sin transaccion.

CAMBIO.

Los bancos fijaron su tipo a 28½d. Letras comerciales hai en venta a 2⅝d.

BOLSA COMERCIAL
DE VALPARAISO.

5 de diciembre de 1888.

Sin transaccion.

ALFREDO LYON.
C. de C. y M. de E. P.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO
28-B—Huérfanos—28-B.

MOVIMIENTO DE EFECTOS PÚBLICOS Y DE PRODUCTOS NATURALES POR EL MARTILLERO QUE SUSCRIBE.

Santiago, diciembre 5 de 1888.

NEGOCIOS HECHOS EN PÚBLICO POR LOS PARTICULARES DURANTE LA BOLSA.

5 accns Comp Minera Desengaño a $ 15 c/u
70 id id id id a 15 id
25 id F-carril Urbano de Santiago a $ 96 id
25 id id id id a 96½ id
100 id id id id a 97 id
50 id id id id a 96½ id
50 id id id id a 95½ id
2 id id id id a 95½ id
20 id Gran Comp Minera A. Prat a $ 47½ id

TRANSACCIONES EFECTUADAS COMO CORREDOR.

Números premiados en el sorteo de la *La Tribuna* que tuvo lugar hoi dia:
Premios de $ 50, números.—1230, 3831, 3447, 733, 108, 1504, 3943, 3673, 4153 y 4376.
Premios de $ 100, números.—3517, 2361, 4905, 4981 y 823.
Premio de $ 1000, número 418.
$ 6000 Caja de Crédito Hipotecario del 6% al 97½% para el vendedor y al 97¾% para el comprador sin abonar comision.
$ 1000 Caja de Crédito Hipotecario del 6% al 97½% 9 accns Comp F-carril de Coquimbo a $ 60 c/u

SAMUEL IZQUIERDO.
Corredor de C. y M. de E. P.

Precio Corriente
DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, diciembre 5 de 1888.

	Comprador.	Vendedor.	Ult. venta.	Alza.	Baja.
BANCOS.					
Nacional de Calle	201¼	202	201		
Valparaiso	220	220	219	1	
Agrícola	170	172	170½		
Concepcion	160				
Mobiliario		225			
Union	108	108½	108		
Hipotecario	240	250	240		
Garantizador	107	1600	1570		
Responsabilidad	825	850	850		
Santiago	164	165	164		
Nacional Hipotecario	223	224	225		
FERROCARRILES.					
De Coquimbo	38 %	40	35		
" Carrizal	60	62	62		
" Copiapó	76	80	74		
" Tongoi	30	40	25		
Urbano de Santiago	92	95	90	2	
" Urbano de Valparaiso	208	210	204		
VAPORES, BUQUES, ETC.					
Ca. Sud-Americana de Vapores	153½	154½	154½		
" N. de Remolcadores	125	130	125		
" Comercial de id	116	117	116		
" Maderas y Buques	95	100	95		
" Diques	123	127	120		
" Balleneros	440	475	450		
COMPAÑÍAS DE GAS.					
Ca. de Gas de Santiago	195	198	198		
de id de Valparaiso	99½	100	100		
de Consumidores de Gas	425	430	430		
de la Serena	170	175	185		
Gas Antofagasta	110	112	115		
Gas de Concepcion	50	55	100		
COMPAÑÍAS DE MINAS.					
Gran Ca. A. Prat	47½	49	47½	3	
Perseverancia del Guanaco	8	8	8		
Minera de Chañaral	160	$170	160		
Huanchaca de Bolivia	3460	3475	3460	25	
Oruro de id	2870	288[illegible]	2870		
Esplotadora de Caracoles	48		48		
Blanco Toro	50	60	50		
Todos Santos	5½	6	6		
Desengaño Gali	18	19	20		
Sociedad Descubridora de Esmeralda	12	13	13		
Minera La Coipa	14	15	18		
Ema Luisa	11	12	12		
	87	90	87		
COMPAÑÍAS DE SEGUROS.					
Compañía La Chilena	245	250	250		
" La América	260	265	262		
" Union Chilena	90	91	90		
" La Valparaiso	115	116	105		
" La Nacional	40	41	40		
" La República	60	65	65		
" La Comercial	70	75	75		
" La Protectora	25	28	28		
" La Pacífico	40	40½	40		
VARIAS.					
Maderas y Carbon	135	140	135		
Salitres de Antofagasta	110	110½	111		
Ascensores Mecánicos	21	22	21		
Id. de Capital	26	27	24		
Telégrafo Trasandino	210½	211	212		
Beneficiadora de Antofasta	30	31	36		
TelégrafoAmericano	48	65	70		

BONOS Y BILLETES.

	N.	Comprador.	Vendedor.	Ult. venta.	Alza.	Baja.
Deuda interior	3	51	55	50		
Id. id. de 1882	6	98½	99½	98½		
C. de Santiago a San Fernando	6	97½	98	97½		
Id. de San Fernando a Curicó	6	100	100½	100		
Id de Llai-Llai a San Felipe	6	100	100½	100		
Id. de Santiago a Quillota	6	96	98	96		
Municipalidad de Santiago	8	107½	108	108		
Id. de id	7	100½	109½	100		
Id. de id	6	90	92	90		
Banco Garantizador de Valores	8	105	105½	105		
Id. id	7	103½	105	103½		
Id. id	6	99	99½	99½		
Id. id	5	94½	94½	94½		
Caja Hipotecaria	8	105½	106	105½		
Id. de id	7	104	104½	104		
Id. de id	6	97½	97½	97½		
Id. de id	6	92	92½	92½		
Municipalidad de Valparaiso (agua)	10	108	108½	108		
Id. de id	8	102½	103	103		
Id. de id	7	98	98½	98		
Id. de id	6	92	93½	92		
Id. de id. (Teatro)	5	77	77½	77		
Billetes del Banco Valparaiso	5	99½	99½	99½		
Id. de id	7	103	103½	103½		
Banco Hipotecario	8	104½	104½	104½		
Id. id	7	102½	103½	103½		
Id. id	6	97	97	98		
Banco Nacional Hipotecario	8	102	102½	102		
Id. id	7	100	100	100		
Id. id	6	99½	99½	99½		

Balfour, Lyon y Co.

DELICIAS, 26—VALPARAISO.
Fabricantes importadores de máquinas
VENDEN:
FERROCARRILES PORTATILES.
CIGUEÑAS a VAPOR y PESCANTES.
BOMBAS a VAPOR centrífugas y de mano.
MOTORES a VAPOR fijos y portátiles.
MAQUINARIA para oro y plata.
VENTILADORES Root y Baker.
A LAMBRE "Best Charcoal," Nos. 8, 10, y 12 para bultos de pasto.
ORNOS DE MANGA "Piltz," y "Americanos," elípticos y circulares.
Ofrecen tambien un completo surtido de FIERRO CANERIAS, CORREAS INGLESAS y demas artículos para la esplotacion de minas y otras industrias

SANTIAGO.

Diciembre 5 de 1888.

Ecos de la Esposicion.—Es curioso conocer el modo cómo los alumnos de las escuelas de Santo Tomas han llegado hasta la fabricacion de objetos de madera, dignos de una pública exhibicion.

Antes de ahora, si los directores de la hermosa sociedad católica tenian el deseo de iniciar a los alumnos de las diversas escuelas en las obras menudas de la industria, no podian realizar su pensamiento tanto por la escasez de elementos como por el temor de distraer el tiempo en objeto a que no estaban debidamente preparados.

Apesar de todo, los niños, sin mas auxilio que el cortaplumas, fabricaban pequeños objetos que luego destruian o quedaban olvidados.

Un buen dia se presenta un alumno en casa de don Manuel A. Covarrubias, laborioso secretario de la sociedad, a desempeñar una comision o encargo de uno de los preceptores. El señor Covarrubias recibió al niño en su estudio, como tiene costumbre, y ya iba a despacharlo cuando notó que sonreia maliciosamente, con esa sonrisa especial de nuestros pobres, dirijiendo la vista sobre un pequeño objeto de la mesa escritorio.

—¿Porqué te ries? le preguntó el señor Covarrubias.

—Es que, contestó el pequeñuelo, veo ahí una cosita que podria yo hacer mui bien.

—¡Cuál!

—Esa, señor, donde están el papel y los sobres.

Era una papelera de buena madera, finamente barnizada, sobre la que el niño habia clavado su codicia intelijente.

El señor Covarrubias lo invitó a que la viera de cerca.

—¿Y te hallas capaz de hacer otra igual?

—Como no, señor, siempre que me preste ésta como modelo.

—Mui bien, llévala ahora mismo; pero me la devuelves.

Salió el chico contentísimo: a los pocos dias el señor Covarrubias recibió su papelera y pudo ver que la fabricada por el pepueño artista, con solo un serrucho, un formon y un cortaplumas, era idéntica en todos sus detalles.

***

Por cierto que esta victoria enardeció los instintos del muchacho, y que los demas sintiesen en su interior el deseo de igualarlo o sobrepujarlo.

Uno de ellos tiene por madre a una de esas pobres mujeres que venden dulces en cajones colgados al cuello por una cuerda, y que se caracteriza por los papelitos recortados que adornan ese mueble y por el clásico plumero de colores con que espanta las moscas. Cansado de acompañar a su madre y de ser una carga inútil, ideó la fabricacion de pequeños juguetes para ganarse la vida.

Por pronta providencia hizo un lavatorio de madera, con su espejo y demas menesteres: le dió su manito de gato, procuró que el espejito hiciera su efecto en el punto conveniente, y a la plaza con él.

Una tarde estaba sentada la dulcera y su hijo esperando las últimas ventas para retirarse al descanso diario, cuando se les acerca un *huaso* lujosamente ataviado. Su primera intencion fué comprar dulces y luego seguir su camino; pero, como viera entre el surtido el muweblecito del niño y como el espejito le dijiera al oido: "cómprame, que me hizo un pobre chico!", el sencillo marchante, se cuadró lo mejor que pudo y dijo:

—Y este chiche, señora, cuanto se deja pedir por él.

—Sesenta cobres, nada menos!

—Serán cincuenta, señora, y no hablemos mas.

—Bueno, mamita, esclamó al punto el chiquillo que no podia dominar su impaciencia desde que el jentil *huaso* fijó su atencion sobre las obras completas de su mano de artista-ebanista.

Negocio concluido: el *huaso* se marchó con el lavatorio y el chiquillo se consideró el hombre mas feliz de la tierra, con sus cincuenta centavos!

En pos de este éxito colosal, han venido muchos otros, pues, el niño fabrica amenudo varias clases de juguetes con los que se gana la vida y la de su madre.

En la Esposicion dan hoi prueba de su talento y de su precoz contraccion al trabajo, muchos menudos objetos. Y de nuevo repetimos: estos artesanos no tienen otras herramientas que el cortaplumas y el serrucho!

***

Sonó un dia la noticia de que la fabricacion de escobillas rendia mucho dinero, que habia para ganarse los tesoros de Montecristo. ¡Qué afan el de los niños por procurarse una escobilla, por estudiar su construccion! Cuántas averiguaciones sobre la madera, el pelo que ha menester, las formas mas aceptadas, los precios en el mercado, etc, etc!

El hecho es que hoi la Sociedad de Santo Tomas, exhibe algunas magníficas escobillas fabricadas por sus jóvenes alumnos, y que por el modo como están hechas y por sus materiales, mui luego serán preferidas sobre las confeccionadas por antiguas y acreditadas casas manufactureras.

Prodijiosa intelijencia la de aquellos rapazuelos! Los socios de Santo Tomas se maravillaban de sus progresos, alentándolos en el trabajo.

Es así como se forman hombres útiles y buenos.

***

Hoi se discute intrépidamente la fabricacion de silletas, de esas que se venden en las tiendas a treinta o cuarenta pesos la docena.

Si será tentador para un niño el ganarse a la semana uno o dos pesos, empleando su tiempo, a mas de los estudios, en el trabajo del taller!

Por cierto que muchos han salido ya de la escuela y han encontrado colocacion en fábricas de carpinteria.

Los objetos que actualmente se exhiben son un testimonio mas de lo mucho que hacen los jóvenes de Santo Tomas por dotar a los niños de nuestros artesanos de una educacion práctica, útil y cristiana. El liberalismo, tan declamador de la enseñanza industrial y de la emancipacion de la intelijencia, nada tiene que oponer a las diez magníficas escuelas de Santo Tomas, que se sostienen con mas de mil cuatrocientos alumnos y sin un centavo de subvencion oficial.

Ojalá en poco tiempo mas estos plantelles que tanto honran a Santiago, a la noble juventud que los dirije, aumenten su número, a fin de que no quede barrio en la capital sin una escuela católica de la Sociedad de Santo Tomas.

Primera comunion.—Una veintena de niñitas de nuestra mas culta y distinguida sociedad se prepara para recibir el próximo dia de Purísima la primera comunion.

Esta tierna ceremonia se verificará en la Capilla de la Caridad, y será presidida por el R. P. Delaunay.

Mr. Blanchard.—Incómodo por el desgraciado accidente del domingo, Mr. Blanchard parece que ha resuelto regresar a San Francisco de California, en un vapor que saldrá pronto de Valparaiso. Sin embargo, sabemos que se han hecho ofertas a este caballero con el objeto de detenerlo en Santiago por algunos dias mas a fin de ver modo de arreglar una ascension que se verificaria próximamente.

De todas maneras, M. Blanchard volverá a Chile para hacer algunas ascensiones en sus globos.

Los gastos que ha tenido que hacer, bastante crecidos, lo obligan a partir de nuestra patria.

Mucho sentimos la determinacion del señor Blanchard y desearíamos que las negociaciones que tiene pendientes, lleguen a un feliz resultado para poder presenciar un espectáculo que tiene bastante novedad entre nosotros.

Banco del Crédito Unido.—Ha sido encargado de los asuntos judiciales y demas que se refieren a este Banco, don Juan Nicolas Alvarez, actual apoderado judicial de los Bancos Valparaiso y Agrícola.

Administrador del hospital de San Vicente.—Don Pedro Montt ha sido designado por la Junta de Beneficencia, en sesion de hoi, para ejercer el carga de segundo administrador del hospital de San Vicente de Paul.

El sorteo de La Tribuna.—En el escritorio de don Samuel Izquierdo se verificó hoi el sorteo de La Tribuna.

El resultado fué el siguiente:

Premios de 50 pesos: los números 1230, 3831, 3447, 733, 106, 1504, 3943, 3673, 4153, 4376.

Premios de 100 pesos: los números 3517, 2361, 4905, 4981, 823.

Y el número 418 fué el favorecido con el premio de 1,000 pesos.

Secretaria de la Inspeccion del Ejército.—Se dice que los dos candidatos para llenar la vacante de secretario de la Inspeccion del Ejército, son los coroneles, don José Antonio Varas y don Estanislao del Canto.

Certámen "Jeneral Maturana."—El informe del jurado de este concurso pasado al Ministerio de Instruccion Pública, y de que ayer nos ocupamos someramente dice así:

Diciembre, 3 de 1888.—Señor Ministro:—Reunido hoi a las 9 y media A. M. el jurado del certámen "Jeneral Maturana" compuesto de los seis miembros infrascritos y del señor Mochi, que no pudo asistir a la sesion, fué nombrado presidente el señor don Manuel Amunátegui y, teniendo a la vista la nómina de los artistas que se han presentado al certámen, el jurado acordó por unanimidad de voto lo siguiente: 1.° manifestar a US. el notable progreso que revelan las obras de los pintores concurrentes; 2.° discernir el premio al paisajista don Onofre Jarpa por sus bien combinados cuadros "Mañana de Otono" y "Crespúsculo," que lo hacen acreedor a los mejores elojios; 3.° recomendar mui especialmente al señor Ministro los cuadros de costumbres del jóven don Rafael Correa Mendez, dignos por mas de un título de la atencion de US. a quien nos permitimos recordar al autor para que, si US. lo tiene a bien, se le favorezca con el nombramiento de pensionista en Europa al presentarse las primeras vacantes, y 4.° en fin dar un marcado aplauso a los progresos del jóven don Enrique Swinburn, cuyas obras ganan vivisiblemente en verdad y consistencia. Tenemos el honor de trascribirlo a US. para los efectos del reglamento.—De US. atentos SS. SS. —*Manuel Amunátegui.—Vicente Grez.—Luis Dávila Larrain.—Nicanor Plaza.—Juan de Dios Vargas.—P. Lira.*

Movimiento Judicial.

CORTE SUPREMA.

Diciembre 5.

1 Abelardo Cornejo con José Galáz, desierta.—2 Contra Gabriel Gárate, remitida y en vista.—3 Id Federico Gonzalez, fallada.—4 Sumario sobre el incendio de las bodegas Vicente Terragno, id.—Salió del acuerdo y se falló Aristides Gabella con la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. No se vieron las demas.

CORTE DE APELACIONES.

PRIMERA SALA.

1 Francisco de P. Perez con Teobaldo Brugnoli, fallada.—2 Santiago Bartholemy con Miguel Gallet, id.—Las demas no se vieron.

SEGUNDA SALA.

Acuerdos, lo hubo.—Salieron de acuerdo:—Mercedes Echevers con Juan A Briceño y Mercedes Luisa Infante con Juan A. Infante y otro. Las causas de la tabla no se vieron.

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION ESTRAORDINARIA EN 5 DE DICIEMBRE DE 1888.

Presidencia del señor Valdés Carrera.

ABUSOS EN VALLENAR.

El señor BANNEN.—Da cuenta de que segun telegrama que tiene a la vista, el gobernador de aquel departamento ha cometido graves atentados que violan la lei de garantías individuales. Se lo dice en el mismo telegrama, que el señor Ministro del Interior posee detalles y a él los pide.

El señor BARROS L. (Ministro del Interior).—Ha recibido el telegrama de los vecinos a que alude el señor diputado por Lautaro; pero tambien ha recibido otro en que el gobernador se queja de atropellos cometidos por los vecinos contra el 2.° alcalde, y pide fuerza para reprimir los desórdenes.

El señor GANDARILLAS (A.)— Con motivo de los desbordes del rio de que ha sido víctima aquel departamento, algunos vecinos dieron contra el 2.° alcalde, que hace las veces del 1.° Hai varios telegramas recibidos por su señoría y por el señor Perez Eastman, así como hai otros contradictorios;—es el caso de suspender el juicio mientras toma cartas la justicia ordinaria.

El señor BANNEN.—Resulta que se han producido hechos graves;—si los culpables son los vecinos, merecen represion, pero si lo es el gobernador, debe ser castigado por sus superiores jerárquicos. Pide que, para el perfecto esclarecimiento, se traigan los antecedentes.

El señor BARROS L. (Ministro del Interior).—No hai otros que el telegrama a que ha aludido el señor diputado por Lautaro.

El señor BANNEN.—Se me dice que su señoría tiene detalles.

El señor BARROS L. (Ministro del Interior).—No son otros que un telegrama exactamente igual al que ha recibido su señoría; en él se dice que han sido atropelladas las garantías individuales, y nada mas.

El señor GANDARILLAS (A.)—No es creible que sea culpable el gobernador, persona de alta respetabilidad y de bondadoso carácter. Las autoridades han sido heridas, lo que indica que no han sido los causantes del mal. Es preciso esperar.

El señor BANNEN.—Insiste en pedir los antecedentes, como ha sido costumbre; siempre los ministros se han anticipado a traerlos; pero el señor Ministro del Interior, ha dado una respuesta que nada dice y que nada promete, talvez por no hacer perder tiempo a la Cámara, como dice su señoría siempre que no quiere contestar a algo que no le agrada.

El señor BARROS L. (Ministro del Interior).—Da lectura a un telegrama dirijido al señor Konig, igual al que ha referido el señor Bannen.

El señor BANNEN.—Pero ¿y el del gobernador?

El señor BARROS L. (Ministro del Interior). — No tiene inconveniente para traerlo, no dice nada mas que lo relatado. El señor Bannen no puede decir que el Ministro no toma interes en este asunto: tanto lo ha tomado que ha pedido que vaya fuerza pública a Vallenar a contener los desórdenes.

El señor WALKER M. (J).—En Putaendo se está preparando algo mas grave; el gobernador está haciendo levas de jente a la que obliga a trabajar en contener al rio. Ademas de esta arbitrariedad, aquellos trabajos están mal hechos, sin direccion de injeniero, ni conocimiento alguno pericial. Recomienda al señor Ministro poner órden en todo esto, a fin de evitar conflictos bastante posibles.

El señor BARROS L. (Ministro del Interior).—El señor Ministro de Obras Públicas ha dado sumas suficientes para estos trabajos y encargádolos a un injeniero. Por lo que hace a la inconstitucionalidad de que hace mérito el señor diputado por Santiago, dará órden para que se la ponga término.

El señor BALBONTIN.—Es preciso que la Cámara sea mui celosa en resguardar las garantias individuales. Antes la Corte Suprema podia estender el recurso de proteccion, al presente no hai para los particulares mas defensa que el Congreso.

En Freirina parece que hai perjuicios inferidos a algunos ciudadanos.

Y en vez de resarcirlos se han mandado tropas para protejer a las autoridades. No debe olvidarse que mas proteccion merecen los ciudadanos; pues no son estos quienes han sido hechos para los gobernadores si no estos para los ciudadanos.

El señor Ministro haria bien en hacer a las autoridades judiciales alguna recomendacion en favor de los ciudadanos, y si los jueces no bastan, seria del caso acudir a la Corte Suprema.

De todos modos conviene que llegue allá una autoridad superior a la del gobernador.

El señor CABRERA. — Confirma lo dicho por el señor Ministro del Interior respecto a la direccion de los trabajos de defensa; han sido confiados a un injeniero de la Direccion de Obras Públicas, quien procederá en vista del informe ya evacuado por el injeniero de la provincia. El lúnes se hizo cargo de los trabajos.

El señor WALKER M. (J.)—Las palabras del señor diputado nos traen un dato que agradezco, pero no contradicen los mios.

El señor CABRERA.—Ni he pretendido hacerlo, señor diputado.

El señor WALKER M. (J.)—El señor diputado ha dicho que el nuevo injeniero se hizo el lúnes cargo de los trabajos; sin embargo, la carta que tengo a la vista es de 1.° del presente y aun no habia llegado el injeniero, cuya llegada fué el sábado segun el señor diputado.

El señor LETELIER (R.)—Da cuenta de abusos que han provocado una querella de vecinos en Linares, y pide esclarecimiento sobre el particular.

El señor BARROS L. (Ministro del Interior)—Esas querellas han pasado por un auto judicial, que se traerá oportunamente.

El señor LETELIER (R.)—Esto no basta, hai detalles que es preciso conocer y de los cuales presenta algunas muestras

Insiste en que, es preciso entrar en serias investigaciones para resguardo de las garantias individuales.

Se dió por terminado el incidente.

ANTECEDENTES.

El señor TAGLE A.—Pide una lista de las causas conocidas desde el 76 a la fecha, en que hayan sobrevenido tasaciones y nombramiento de peritos, con el nombre de los agraciados y el honorario que se les ha cubierto.

El señor BAÑADOS E. (Ministro de Instruccion Pública).—Pide se remita por escrito la peticion para atenderla debidamente.

CONSTRUCCION DE UN PUENTE.

El señor MURILLO.—Encarece la necesidad de tender uno sobre un rio de Mulchen, que ha crecido hasta el punto de no poder ser atravesado en caballerias.

CONGRESO MÉDICO.

El señor BALBONTIN.—Llama la atencion hácia la irregularidad, de que el Presidente de la República esté nombrando miembros para un cierto Congreso Médico que no existe.

Y como esto naturalmente ha de orijinar gastos, se anticipa a reclamar contra este abuso a fin de que no obligue a intercalar un nuevo item en los presupuestos.

El señor BAÑADOS E. (Ministro de Instruccion Pública).—El señor diputado por Castro no está, segun parece, al cabo de los antecedentes. El Gobierno nombra un Congreso Médico para inaugurar la nueva escuela de medicina, Congreso que tiene un elevado carácter consultivo.

Concordante con este propósito, se ha agregado al Congreso al señor Puga Borne. Si esto orijina un nuevo item en el presupuesto, derecho tiene el señor diputado para tacharlo y pedir su rechazo.

El señor BALBONTIN.—Principiará por rectificar lo de diputado por Castro, por razones que debe conocer el señor Ministro, no soi diputado por aquel departamento, sino por el de San Fernando.

No pedí los antecedentes porque ya los conocia. Esa creacion de Congreso Médico es nada mas que una fantasia administrativa, que parece dar a entender que todo debe provenir de la autoridad.

¿Qué se diria si mañana, reunidas algunas personas en una casa particular pidieran al Ministro que les nombrara presidente, y el Ministro dijera, celebro que ustedes se reunan y por lo tanto nómbrase presidente a don Fulano de Tal. Anótese y publíquese.? Pues esa vanidad administrativa seria tan ridícula como la del Congreso Médico.

El señor CIENFUEGOS.—El señor diputado está equivocado; no se ha hecho otra cosa que una reunion preparatoria para nombrar una comision que organice los estatutos para la creacion de un futuro congreso médico.

El señor BALBONTIN.—La rectificacion, cae sobre el señor Ministro, que habia dicho que estaba nombrado el Congreso Médico.

El señor CIENFUEGOS.—La comision, señor diputado.

El señor BALBONTIN.—El señor presidente comprenderá que no tengo para qué estar impuesto de detalles que el mismo señor Ministro ignora. Está bien que por cortesía los médicos pidieran el nombramiento de miembros de un mitolójico congreso médico, talvez por haberse reunido en un edificio público.

El señor CIENFUEGOS.—En la Escuela de Medicina, señor diputado.

El señor BALBONTIN.—Ese es edificio público, puesto que es costeado con dineros de todos.

Prosiguiendo, el orador manifiesta que el Ministro no ha tenido derecho para crear destinos, ni dictar nombramientos para destinos no creados por lei alguna. Esto podria parecer inocente si no envolviera un peligro para el porvenir, si el Gobierno llegase a creer que es él el supremo creador de destinos y dispensador de nombramientos.

El señor VALDES C. (Presidente.)—Permítame el señor diputado observarle que ha pasado la primera hora.

El señor BALBONTIN.—Entónces, termino señor Presidente.

El señor VALDES C. (Presidente.)—Pasaremos a la órden del dia.

El señor BAÑADOS E. (Ministro de Justicia.)—Pero yo necesito contestar al señor diputado por San Fernando.

El señor VALDES C. (Presidente.)—Puede hacerlo su señoria en la sesion próxima; queda abierto el incidente.

REGLAMENTO DE HIJIENE.

El señor CIENFUEGOS.—Pide la inclusion de un proyecto presentado por la Junta de Hijiene.

El señor BARROS L. (Ministro del Interior.)—Hace el elojio de dicha Junta y ofrece recabar la inclusion solicitada.

ORDEN DEL DIA.

PRESUPUESTO DEL INTERIOR.

Se puso en 2.ª discusion la partida 11 de dicho presupuesto.

El señor BARROS L. (Ministro del Interior.)—Es cierto que en la plaza pública hai un edificio cedido al Liceo de niñas; ese colejio bien merece tal proteccion.

El señor BALBONTIN—El Gobierno no tiene derecho para ceder gratuitamente un edificio público; lo único que podria hacer es subvencionar a aquel establecimiento.

La partida fué aprobada, escepto el ítem referente a casas, que lo fueron con los votos en contra de los señores Walker Martinez y Balbontin.

El items 12, que consulta el sueldo del subdelegado de Tarapacá fué rechazado por 35 votos contra 32.

Partida 13. Intendencia de Valparaiso. En segunda discusion, el item 10, que consulta el sueldo del subdelegado de Viña del Mar. Se procedió a votar el item y se lo rechazó por 37 votos contra 32.

Partida 15. Intendencia de O'Higgins, en segunda discusion, aprobada.

Partida 22. Intendencia de Concepcion, en segunda discusion.

El señor BARROS L. (Ministro del Interior.)—Se puede suprimir el item 6.°, 1,000 pesos para pago de casa porque ya tiene casa la intendencia.

Así fué aprobada la partida.

Partida 25.—Intendencia de Cautin, en segunda discusion.

El señor WALKER M. (J.)—Censura la conducta del gobernador de Imperial, que retiró de tesoreria 5,000 pesos para cancelar personalmente cuentas fiscales que solo ascendieron a 1,400 pesos. Comprueba el hecho con un informe del mismo gobernador; y confrontándolo con lo dispuesto por un decreto del señor Edwards, de julio del 87, manifiesta la ilegalidad de tal hecho.

Desentendiéndose de ciertas lijerezas administrativas de aquel gobernador, el hecho es que ha violado aquel decreto que le ordenaba jirar contra las tesorerias esclusivamente por la suma necesaria y esto por decreto y a nombre del acreedor.

Lo natural es que se remueva a aquel gobernador, y con esto se puede aprobar la partida.

El señor BARROS L. (Ministro del Interior.)—La querella fué elevada al Intendente, quien, despues de estudiar el punto, declaró absuelto al gobernador. La única falta que cometió fué haber retirado mayor suma que la necesaria; pero bien pudo sacar cierta suma, pues era adeudada no a contratista alguno, sino a un cuerpo de línea que marchaba de Imperial a Angol. La falta no es de aquellas que puedan dar pié para una destitucion.

El querellante ha sido reducido a prision por no sé qué falta cometida en Temuco, donde era secretario del juez de letras.

El señor COTAPOS.—Es estraño que se venga a atacar a funcionarios acusados tan solo por un individuo encausado por haber tomado fraudulentamente fondos municipales. Censura con este motivo la conducta de los diputados interpelantes, que vienen a traer acusaciones tan solo por haber recibido un aviso o una carta;—y pide a la Cámara que tenga mucho cuidado con los cargos que traen los diputados conservadores.

El señor WALKER M. (J.)—No es estraño que el señor Cotapos haya defendido al gobernador de Imperial; pero lo que duele y asombra es que el Ministro del Interior, responsable de los actos de sus subordinados, trate de disculpar a quien ha delinquido tan abiertamente. Fíjese la Cámara en el hecho de que el señor Ministro se ha creido libre de toda obligacion por haber sido aquel gobernador absuelto por el intendente del Cautin; su señoria debió tomar cartas personales en el asunto, y no aquietar su espíritu tan solo con un fallo de intendente.

Y en seguida ¿cómo es que quien habia mandado hacer una obra no conocia los presupuestos de la misma? ¿cómo se puede aceptar que crea que el costo va a ser tres veces mayor que el presupuesto? Y luego ¿para qué sirven los decretos ministeriales si el mejor dia han de ser violados por un gobernador y disculpado por un ministro? Si así ha de ser, derogue el señor Ministro de Hacienda el decreto del señor Edwards, y en vez de aceptar que se introduzca tan deshonrosas corruptelas, que van a injerir la total corrupcion administrativa.

Diserta el orador con algun detenimiento sobre este mismo punto y termina diciendo que nada le importa la disculpa del señor Cotapos pero que le asombra la defensa hecha por el señor Ministro del Interior.

El señor BARROS L. (Ministro del Interior.)—Ante todo no es exacto que el gobernador de Imperial haya retirado toda la suma.

El señor WALKER M. (J.)—Pide que se lea este documento antes que continúe el señor Ministro.

(Se leyó el documento en el que el gobernador de Imperial dice que retiró toda la suma, porque no sabia a cuánto ascendia lo que tenia que pagar.)

El señor BARROS L. (Ministro de la Interior.)—Eso es sustancialmente distinto de lo que aseguraba el señor diputado por Santiago.

El señor WALKER M. (J.)—¿Cómo es distinto, señor Ministro? Yo he dicho que el gobernador habia retirado toda la suma y eso es lo que confiesa el mismo gobernador.

El señor BARROS L. (Ministro del Interior.)—Pero si retiró la suma no fué para pagar 900 pesos.

El señor WALKER M. (J.)—He dicho 1,400 desde el principio.

El señor BARROS L. (Ministro del Interior.)—Pues bien podia haber sido para pagar 3,000 o los 5,000 pesos pues no se sabia a cuánto ascendia lo adeudado. Es necesario tomar nota de los antecedentes antes de soltar algunas palabras.

El señor WALKER M. (J.)—No retiro ninguna, señor Ministro, y es su señoría quien comete una inexactitud, y yo reclamo el respeto que su señoría me debe como hombre y como diputado.

El gobernador recibió toda la suma, y su señoría lo ha negado, y yo lo he probado con el documento mismo.

El señor VALDES C. (Presidente).—Ruega al señor diputado que no interrumpa.

El señor BARROS L. (Ministro del Interior).—Pero su señoría no ha dicho que el gobernador sacó la suma porque no sabia a cuanto ascendia el gasto.

El señor WALKER M. (C).—Así se pueden sacar todos los fondos públicos.

El señor BALBONTIN.—Ese es otro modo de embrollar la cuestion.

El señor GOROSTIAGA.—Declara que fué su señoría como intendente que era en aquel tiempo quien mandó hacer los trabajos a tanto el metro corrido—y que el gobernador de Imperial no podia saber a cuánto acendió el gasto y agrega que el señor gobernador no tenia conocimiento del decreto del señor Edwards.

El señor WALKER M. (J.)—Mantiene lo dicho y pide se deje constancia en acta del informe del gobernador sobre el particular.

Continuó la discusion por algunos momentos y habiendo llegado la hora, levantóse la sesion.

PRENSA DE LA CAPITAL

En la plazuela del Congreso.—En el arreglo del terreno para plantar el jardin de la plazuela del Congreso se descubrió hoi una bóveda subterránea perfectamente conservada. Rota la parte superior del tinel, los peones encontraron una gran cantidad de huesos humanos.

A juzgar por lo que se vé, la bóveda se encuentra intacta y ha soportado la accion del tiempo gracias a su sólida construccion.

En el antiguo templo de la Compañia existia en una de las capillas laterales esta bóveda que se la habia destinado para osario de la sepultura del convento destinada a la comunidad; de modo que los huesos encontrados allí deben seguramente pertenecer a los coadjutores fallecidos en aquel tiempo y que fueron sepultados allí.

El Mapocho.—Dia de verdadera zozobra hizo pasar ayer el rio a los habitantes del barrio del Arenal. Como en esa parte las aguas han destruido gran parte del tajamar, se desbordaron e invadieron las pobres habitaciones de esos infelices. Algunos lograron salvar escasamente sus camas, perdiendo el resto de su miserable ajuar.

Creemos que esta situacion debe terminar: el rio se ha propuesto no dejar en paz a los pobres que tienen la desgracia de vivir en sus riberas, y antes de preocuparse tan detenidamente de la canalizacion, debe procederse a evitar que los desbordes del rio causen tanto perjuicio a los que, como ayer, han perdido cuanto tenian. —(*Estandarte.*)

Inauguracion de líneas férreas.—Se nos dice que a fines de este mes se principiarán las series de inauguraciones de los trabajos de los nuevos ferrocarriles.

La primera inauguracion será de los trabajos de la línea a la Palmilla y los de la de Pelequen.

El domingo que sigue a continuacion será el de la línea de Talca y el subsiguiente el de la Calera.—(*Libertad Electoral.*)

Paseo a Macul.—Esta mañana a las nueve partió hácia la hacienda de Macul, de propiedad de la señora Goyenechea de Cousiño, S. E. el Presidente de la República.

Acompañábanle los señores don Cárlos Cousiño, don Augusto Gubler, don Pedro Lucio Cuadra, don Rafael Balmaceda, don Agustin Vargas Novoa, don Eugenio Sanchez, la familia de S. E. el Presidente de la República y la de los señores don Enrique Sanfuentes y de don Vicente Balmaceda.

El viaje a Macul ha